

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 20 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TIENDA DE ROPA M Y M

Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ROPA)

Monto de la inversión: --

Número de empleados: 1

Calle del predio: AVENIDA HIDALGO Número oficial: 336-B-1

Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ROPA)

Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

FRENTE



Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 15.00 MTS

Área aproximada: 45.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENE

DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE

SOMBRERETE, ZACATECAS A 20 DE FEBRERO DE 2024